

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Nº de receptor.	Nº de credo.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
6.163	29	3 Noviembre 1905	Guerra.	Francisco Hidalgo Güenves	Francisco Hidalgo Güemes.
	18	24 Abril 1910.....	Idem...	Manuel Echevarría, sin segundo apellido.....	Manuel Echavarria Agüero.
6.331	74	25 Julio 1910.....	Idem...	Angel Venero Facenda	Angel Venereo Facenda.
6.031	1	4 Mayo 1910	Idem...	Manuel de la Hora Diaz.....	Manuel de la Herrá Diaz.
6.123	7	10 Agosto 1910	Idem...	Florencio Errasti Arenaza.....	Florencio Errasti Arenaza.
6.435	23	22 Agosto 1910	Idem...	Lincoln Onedez Breguet.....	Lincoln Menéndez Breguet.
*	34	Idem.....	Idem...	Pedro Benito Subirat.....	Pedro Benito Sabirat.
6.461	6	Idem.....	Idem..	Lorenzo Reyes Pérez.....	Domingo Reyes Pérez.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, conforme al acuerdo de esta Junta de 20 del actual.— Madrid, 29 de Diciembre de 1910.— El Secretario, Luis Sánchez Molero.— V.º B.º— El Presidente, Alfredo de Zavala.

Esta Junta, en sesión de 20 del actual, ha acordado la anulación de la clasificación en la Clase 1.^a del Grupo 2.^a de los créditos que á continuación se detallan:

NOMBRE DEL ACREDITADOR	PESETAS	Nº de la relación.	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA "GACETA"
Juan Muñoz Espinosa.....	359,95	157	14 Julio 1907.
Celestino Fernández Incógnito.....	212,10	266	11 Agosto 1907.
Cayetano García Alvaro.....	152,36	268	Idem.
Jerónimo Siguero Arranz.....	296,33	269	Idem.
Andrés Vives Zaragoza.....	212,30	270	1. ^a Septiembre 1907.

La Junta, en la misma fecha, ha acordado la anulación del resguardo número 15.377, correspondiente al acreedor D. Francisco Martínez Garcés, que figura con el número 14 de la relación 619, publicada en la GACETA DE 14 de Enero de 1908 con pesetas 37,35.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.— Madrid, 29 de Diciembre de 1910.— El Secretario, Luis Sánchez Molero.— V.º B.º— El Presidente, Alfredo de Zavala.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, si los cita, llámala y enplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicha fuerza o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14265

ALVAREZ Y ALVAREZ, José; hijo de Antonia; natural de Vallecas, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco

años de edad; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, plaza de las Chamberas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinohón.

13327

APARICIO SÁNCHEZ, Isaac; natural de Madrid, de estado soltero, profesión papeleísta, de quince años de edad, hijo de Eladio y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de la Vontosa, número 9, principal; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

14267

CASTELLANOS GONZALEZ, Vicente; de estado soltero, profesión bojalatero, de once años; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

13340

CASTRO GONZALEZ, Evaristo; natural de Eirejalba, provincia de Lugo, hijo de Manuel y Estrella, de estado soltero,

oficio jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Eirejalba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, dictada por auto de hoy, en causa que se le sigue por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billete.

13335

CAUTO GÓNGORA, Manuel; hijo de Manuel y María Josefa, casado, de cincuenta y ocho años, natural de El Burgo, jornalero; domiciliado últimamente en La Linca, patio del Morrazo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en causa por insultos.

13357

CHIRINO FERRERO, Fernando; natural de Valsequillo, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años de edad; con domicilio en Valsequillo; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el

(Continúa en la pág. 19.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtado de maderas y leñas.	Denuncias por cortaduras y leñas.	Denuncias por extracción de frutos.	Retiraciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.							TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización.
						Lanar.	Cabrío.	Vacauno.	Gorda.	Caballos.	Mulas.	Agnal.			
Madrid.....	5	1	4	>	20	1.270	137	4	>	>	3	>	19	19	1.414
Guadalajara.....	4	5	1	>	20	860	1.080	>	>	>	2	>	22	39	1.946
Segovia.....	>	21	>	>	40	2.089	474	83	>	>	11	>	47	80	2.614
Toledo.....	7	4	>	>	26	150	40	3	>	>	>	>	3	3	193
Cuenca.....	5	11	1	1	20	>	30	>	>	>	>	>	1	20	13
Ciudad Real.....	>	2	3	>	18	153	257	>	>	>	>	>	3	10	413
Gorona.....	>	>	1	>	1	110	>	>	>	>	>	>	2	1	110
Barcelona.....	>	>	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>	1	1	6
Caballería, tercero															
Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	>	1	2	>	>	826	176	26	446	35	33	21	24	3	1.973
Sevilla.....	1	6	3	2	6	>	310	53	485	2	1	20	19	2	871
Valencia.....	69	34	53	2	158	708	480	>	>	>	>	>	38	143	1.138
Castellón.....	>	2	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	1	3	>
Coruña.....	>	1	5	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>
Orense.....	1	>	>	>	>	>	92	196	16	>	>	>	4	10	304
Huesca.....	1	>	>	>	>	1	823	39	2	>	>	>	4	10	868
Tornel.....	16	14	3	2	26	320	16	>	>	>	>	4	45	20	340
Zaragoza.....	4	4	>	>	8	2.252	140	>	>	>	>	>	18	18	2.422
Granada.....	2	>	1	>	>	1.765	>	>	>	>	>	>	13	13	1.765
Jaén.....	1	2	1	7	11	206	563	>	77	>	10	>	11	11	866
Valladolid.....	1	3	1	3	15	884	>	26	2	>	>	>	12	17	917
Ávila.....	>	2	2	2	13	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oviedo.....	>	2	2	2	1	>	5.931	1.994	513	>	154	2	51	34	8.645
León.....	6	>	1	1	2	3.526	468	2	>	>	>	1	9	3	3.937
Palencia.....	>	>	1	>	>	>	764	>	6	>	>	>	2	19	775
Badajoz.....	4	1	6	>	16	>	>	>	>	>	>	>	0	0	7
Cáceres.....	1	2	2	>	12	815	768	12	270	>	>	>	1	16	1.865
Burgos.....	2	7	2	1	39	>	260	3	2	4	>	>	1	10	270
Santander.....	2	>	1	>	2	>	>	112	>	5	>	>	12	2	117
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alava.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navarra.....	8	2	6	2	20	>	>	>	>	>	>	>	20	20	>
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, catorce															
Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	>	>	>	>	>	>	39	>	>	>	>	>	1	>	39
Murcia.....	9	1	1	1	19	216	259	>	>	>	>	>	15	19	475
Albacete.....	1	6	>	>	17	>	59	>	>	>	>	>	7	17	59
Málaga.....	1	6	12	2	9	793	1.987	49	47	>	1	6	78	9	2.682
Almería.....	>	>	2	>	>	307	24	>	>	>	>	>	5	>	381
Lérida.....	>	3	2	1	>	444	153	6	>	>	>	>	9	6	603
Tarragona.....	>	6	>	>	6	91	27	>	>	>	>	>	6	6	118
Cádiz.....	>	>	>	>	44	561	20	12	3	4	1	31	31	>	635
Huelva.....	1	18	2	1	30	>	2.784	9	56	>	1	33	12	14	2.650
Salamanca.....	>	>	>	>	>	150	490	40	>	>	>	>	12	>	670
Zamora.....	3	1	1	>	12	16	100	>	>	2	>	1	8	6	119
Logroño.....	4	8	>	>	18	>	50	>	>	>	>	>	9	7	50
Soria.....	5	10	>	>	10	31	>	>	>	>	>	>	1	1	31
Baleares.....	>	>	>	>	>	143	2	2	29	>	>	>	6	>	181
Canarias.....	30	11	5	6	62	>	53	>	>	>	>	>	52	62	53
TOTALES.....	194	190	116	32	675	25.005	15.061	995	1.439	209	70	117	696	622	42.896

NOTA.—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»—El General Director, Martítegui.—Madrid, 30 de Septiembre de 1910.—Madrid, 29 de Diciembre de 1910.—El Director general, T. Gallego.

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

SEÑALES MARÍTIMAS

En la clasificación y número de visitas que deben ser giradas á los faros, boyas y balizas, publicada en la GACETA DE MADRID de 6 de Noviembre próximo pasado, se han observado algunos errores, que deben ser subsanados con arreglo á las indicaciones del adjunto cuadro.

PROVINCIAS	DESIGNACIÓN DE LOS FAROS, BALIZAS Y GRUPOS DE BOYAS	NÚMERO DE VISITAS		
		INGENIERO JEFE	INGENIERO	AYUDANTE
Pontevedra....	Bayona.....	Una semestral.....	Una trimestral.....	Dos por trimestre.
	Boyas. Vigo-Costa Sur.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Vigo-Costa Norte.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Corrobedo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Monte Louro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Cabo de Cée.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Coruña.....	Isla Lobeira Grande.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
	Marcaciones de Carromesiro Viejo y Punta Pindo.....	Ninguna.....	Una semestral.....	Una semestral.
	Corromelro Chico (Boya).....	Una somestral.....	Una trimestral.....	Dos por trimestre.

Madrid, 27 de Diciembre de 1910.—El Director general, R. G. Rendueles.

Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 15 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—6623

14271

DAVID XUDÁ, Pedro; de estado casado, de unos cuarenta años, estatura regular, delgado, color del rostro algo blanco, cabello negro, vestiendo traje de americana negro, gorra de color y calza botas de paño negro, domiciliado últimamente en la calle de Bley, 31, taberna, como realquilado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13317

14272

DIAZ FERNANDEZ, Vicente; natural de Pousada, término de Barolla, partido de Becorras, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Gonzalo y María; domiciliado últimamente en Barolla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerréa (Lugo), para ser emplazado del auto de conclusión del sumario, dictado en 13 de Septiembre de 1910. 13319

14273

El apodado *El Mangas*; quo conducía una manta de coche nueva, en unión de Santiago Fernández (a) *El Gorra*, por la Ribera de Curtidores; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Incisa, de esta Corte, para recibirla declaración. 13342

14274

El armador del bergantín-golleta inglés *Maestra Edmond*; comparecerá, en término de un mes, ante el Teniente de Navío D. Miguel Esteban García, para la audiencia instructiva en expediente instruido por abordaje al muellón de la fábrica de lozas de San Juan de Aznalfarache, en la Comandancia de Marina de Sevilla (Torre del Oro).—Sevilla, 21 de Diciembre de 1910.—Miguel Esteban.

JM—6626

14275

ERASO Y MARTINEZ, Sabino; hijo de Saturnino y de Genoveva, natural de Losarcos, soltero labrador, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, pelo y ojos negros, rostro moreno y visto de estilo de la gente labriega de este país; domiciliado últimamente en Losarcos; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estella. 13331

14276

FENOLL MARTINEZ, José; hijo de Antonio y Lina, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de profesión empleado de ferrocarril, de veintiún años de edad y con instrucción; domiciliado últimamente en San Vicente de Calderas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vandrell, con el fin de notificársele el auto de prisión. 13364

14277

FONT, José; domiciliado últimamente, según dijo, calle Valencia, 289; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13318

14278

FUENTE RIVERO, Acisclo de la; natural de Villanueva de Campaña (Zamora), de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, hijo de Alonso y Teresa; domiciliado últimamente en el referido pueblo de Villanueva; procesado por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela, con el fin de notificársele los autos de procesamiento y prisión dictados. 13360

14279

GARCIA MONTESINOS, José; hijo de Salvador y de María, natural de Estepona (Málaga), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,623 metros de estatura; domiciliado últimamente en Estepona (Málaga); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta

días, ante el Juez instructor del citado procedimiento D. Julián Aguirrezzabal Sobrado, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guarnición en Melilla.—Dado en Xadador (Melilla) á 15 de Diciembre de 1910. Julián Aguirrezzabal. JG—6617

14280

GÓMEZ DE HARO, Joaquín; natural de esta ciudad, soltero, estudiante, de dieciocho años de edad, hijo de José y de Encarnación, con instrucción; domiciliado últimamente en este pueblo, y procesado por el delito de disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, á disposición de la Audiencia de Almería, que ha decretado su prisión. 13365

14281

GOMEZ RIVERA, Manuel; hijo de Manuel y Luisa, de cuarenta y tres años, casado con Marfa Torrent, comerciante, con instrucción; procesado en causa por estafa, deberá presentarse, en plazo de ocho días, ante el Juez de instrucción de La Coruña. 13326

14282

GRANDA GONZÁLEZ, Rafael; natural de Bañugues, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Bañugues; procesado por falta de presentación, para ingresar en el servicio activo de la armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante militar de Marina, de Luanco, Teniente de Navío, D. José María Cebreiro y Sanjuán, y Juez instructor.—Luanco, 20 de Diciembre de 1910.—José María Cebreiro. JM—6624

14283

HREGLICH, D. Miguel; domiciliado últimamente en Trieste (Austria); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío, D. Rafael Pérez Ojeda, Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Almería, para responder á los cargos que le resulten en causa por averías causadas con el buque de su mando *Sofia Hohenberg*, al arte de sardinal *Dos Hermanitas* en las proximidades de este

puerto, el día 25 de Agosto de 1909.—Almería, 21 de Diciembre de 1910.—Francisco Calvo. JM—6620

14284

LÓPEZ SANTALLA, Socudiano; natural de Cacabelos, de estado soltero, profesión jornalero, veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Cacabelos, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo.

13387.

14285

LLANOS RUIZ, Julio; natural de Villacarrillo, partido judicial de idem, provincia de Santander, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticinco años, hijo de Pedro y Alejandra, estatura regular, pelo negro, ojos idem, nariz regular y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, número 4, principal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palencia, de esta Corte, con el fin de llevar a cabo su prisión.

14286

LLEÓ, Manuel y Miguel; profesión carretero, de unos veinticinco años de edad, color moreno, completamente afeitado; procesado por robo de hilos de cobre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona.

13345

14287

MALDONADO MARTÍN, Felipe; de unos treinta años, de estatura regular, con bigote obscuro y traje de pana claro; domiciliado últimamente en la calle de San Cósme, números 22 y 24; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

13339

14288

MARENÁ N., Juan; profesión labrador; domiciliado últimamente en La Bisbal; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona.

13330

14289

MARTEL Y MONTJUÍC, Pedro; hijo de José y Juana, natural de Volequillo, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años de edad, con domicilio en Volequillo; procesado por no haberse presentado al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 15 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—6621

14290

MARTINEZ DOMINGO, María; natural de Nájera (Logroño), de estado casada, profesión su sexo, de treinta y un años, hija de Manuel y de Manuela; domiciliada últimamente en Nájera, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nájera.

13351

14291

MARTINEZ PEREZ, Miguel; de veintiún años, soltero, labrador, hijo de Francisco y Narcisa, natural y vecino de Estebanéz, provincia de León, de estatura regular, color algo tanto rubio, ojos garzos, de fisonomía triste ó cabizabajo, vestido pantalón de tela color gris y blanco, chaqueta negra y alpargatas; domiciliado últimamente en Estebanéz; procesado en

sumario por lesiones a Pedro Hidalgo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, a constituirse en prisión y practicar varias diligencias.

13312

T-1292

MORENO EXPOSITO, Cristóbal; natural de Cabra, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Martínez, número 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Escriván de don Manuel Moreno, calle Almirante Apodado, número 4.

13358

Juzgados de primera instancia.

BURGO DE OSMA

D. Eduardo Alfonso Pardo, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pendo un juicio voluntario de testosterería de D.º Antonia García y García, vecina que fué de Langa de Duero, instado por don Inés García, de la misma vecindad, en cuyo juicio ha acordado llamar, como lo hago por el presente edicto, a los interesados en la herencia, D. Manuel Velázquez García, D. Eugenio García García, D. Santiago Victoria García, D.º Adriana Victoria García, D. Aurelio Victoria García, D. Moisés Victoria García, D. Segismundo Victoria García, D. Waldo Ortiz García, D. Emilio Ortiz García, D. Miguel Ortiz García, D. Luis Ortiz, en representación de D.º Filomena Aparicio Velázquez; D. Bernardo Pablos, en representación de D.º Adela García y García, como espesos de las mismas, y a D. Nemesio Rubio, en representación de sus hijos Catelina y Jacinto Rubio, moradores de edad, cuya residencia se ignora, á fin de que en el término de diez días, á contar del siguiente, al en que se publique este edicto, en el Pórtico Oficial de esta provincia, y GACETA DE MADRID, se presenten en el referido juicio para que puedan ser citados para la formación del inventario y demás diligencias necesarias.

Dado en Burgo de Osma a 24 de Diciembre de 1910.—Eduardo Alfonso Pardo.—De su orden, Francisco Gardeta.

X-2

PALMA—LONJA

D. Julio de Torres y Glabert, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto hago saber: Que en los antes procedimientos de apremio que se siguen ante este Juzgado y Escrivánía del inscrito Actuario, promovidos por el Procurador D. Pedro Ferrer, á nombre de D. Gilermo Borrás y Palmer, contra D. Ramón Despí y Fornatly, Conde de Montenegro, ambos vecinos de esta ciudad, sobre pago de cantidad, intereses y costas; tengo acordado á instancia del ejecutante, y en providencia de 28 del actual, sacar á pública subasta, por término de veinte días, la siguiente flaca:

Una casa y jardín, con ida con el nombre de Ctra. 110, n.º 20, en la calle de San Gregorio, n.º 20, de esta misma ciudad, fechada en la plaza de la Caja, donde tiene los números 21, 23 y 25, que consta de planta baja, entre-suelo, piso principal y desván, mide 634 metros y 32 decímetros cuadrados, te-

tando además, el jardín 407 metros 96 centímetros; linda por la derecha entrando en ella por la calle de San Cayetano, con casa de D.º Gabriela Alomay y con jardín de herederos de D. José Quint Zaforteza; por la izquierda, con la de herederos de D. Fausto Morell, y por la espalda, con dicha plaza de la Constitución. Queda fijado como precio de venta 300.000 pesetas conforme resulta de la escritura de testamento, base del procedimiento.

Queda señalado para el reciente el día 15 de Febrero próximo, á las diez, en la Sala audiencia que ocupa este Juzgado; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, referente al dominio, posesión, censos, hipotecas y demás gravámenes y Derechos reales y anotaciones á que esté afecta la descrita finca, estarán de manifiesto en la Escrivánía, á fin de poderlos examinar los que quién van tomar parte en la subasta, con la cual tendrán que conformarse, y se entenderá que todo licitador acepta como basante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y quedan subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarlo á su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura alguna que sea inferior al precio señalado de 300.000 pesetas, tipo de esta subasta, y que los posteriores que concurren á la misma subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del justiprecio que sirve de base á aquéllos, quedando tan sólo exceptuados del depósito, el acreedor ejecutante y los demás que aparecen y determina la regla 5.º del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria.

Palma, 22 de Diciembre de 1910.—Juzgado de Torras.—Ante mí, Guillermo Vidal.

X-6

VALENCIA—SERRANO

El señor Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad, por providencia recordad con 24 del corriente, en el juzgado universitario, testamentearia concerniente de D. Alejo Molina Vera, Vizconde de Huertas, ha mandado se convoque á los acreedores del mismo D. Antonio Reig, D. Matías de las Armas Rengilde, D. José Poveda y Blázquez, D. Gaspar de la Peña y Donia, D. José López, D.º Joaquín Escrivá y López, D.º Antonia Imora Igual, D.º Mariano Lázaro Mesonero, doña Carlota Plaza, D. José Guerra, D. Alberto Medina, D. Manuel Lapistura, D. Miguel Gil Almuesa, D. Juan Ayuso Faures, don Francisco Galindo, D. José Faz, D. Marcos Gil, D. Manuel Alarcón y D. Agustín Escrivá, á Junta para tratar de las proposiciones de convenio contenidas en el escrito del Procurador D. Miguel Reig, de fecha 20 del corriente, señalando para la celebración de dicho acto en la audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Cisneros, número 8, el día 20 de Febrero próximo, á las once de su mañana.

Y siendo desconocidos los domicilios de dichos acreedores, se cita á éstos por medio de la presente cédula, que se publicará en la GACETA DE MADRID, en la previsión que, en su caso, se les paralice al perjudicar á que haya lugar en Derecho.

En Valencia a 28 de Diciembre de 1910.—José Parnell Amo.

X-3